



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

## Trabajan en proceso contra Toledo la FGR y la SRE

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO  
Y GUSTAVO CASTILLO**

Claudia Sheinbaum se manifestó porque haya "cero impunidad a los corruptos", al referirse al caso del diputado del PT, Mauricio Toledo, cuya audiencia de extradición en Chile empezará el 25 de noviembre.

La jefa de Gobierno explicó que la Fiscalía General de la República (FGR), a petición de su homologa local, realizará este proceso en el que también participa la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en particular el área vinculada con otras naciones.

Consideró que no es necesario hacer ningún tipo de llamado al gobierno chileno porque no es el que decide, sino que hay todo un procedimiento para la extradición. "Nuestra opinión es que ahí, en donde está demostrado por la Fiscalía, por el propio Congreso de la Unión, que tuvo suficientes elementos para su desafuero, que cumpla con lo necesario con la justicia en México".

El lunes, la fiscalía capitalina informó que la siguiente semana será la audiencia de extradición del ex alcalde de Coyoacán, quien huyó a esa nación luego de ser acusado de enriquecimiento ilícito.

En tanto, personal de la FGR adscrito a la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos y de Control Regional en el Estado de México, ejecutó una orden de aprehensión en contra de Grimaldo Gerardo Cajero, ex fiscal de Investigación Territorial en Azcapotzalco, por su probable responsabilidad en los delitos de falsificación de documentos e infundios en declaraciones judiciales.

De acuerdo con información emitida por la Fiscalía, "en 2009 Grimaldo C, cuando se desempeñaba como agente del Ministerio Público de esta institución, probablemente asentó hechos falsos

dentro de una diligencia de cateo practicada en un inmueble de Huixquilucan, estado de México.

"Al comparecer ante el órgano jurisdiccional para desahogar diversos actos procesales, el hoy imputado faltó a la verdad sobre las circunstancias en que se llevó a cabo la referida diligencia", indicó la institución ministerial.

Por esa razón, la FGR solicitó una orden de captura en su contra, la cual fue cumplimentada por agentes de la Policía Federal Ministerial, quienes lo pusieron a disposición de un juez federal, que dictó el auto de formal prisión en su contra.

**CASO TOLEDO****Cero impunidad a corruptos: Sheinbaum**

**La mandataria local confió que se logrará extraditar al exdelegado para que cumpla con la justicia en México**

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

Después de que se anunció el inicio del proceso de extradición del exdelegado en Coyoacán, Mauricio Toledo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió que este caso no quede impune.

“La extradición la lleva la Fiscalía General de la República, con solicitud de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Entiendo que también participa, de alguna manera, Secretaría de Relaciones Exteriores, en lo que tiene que ver con las relaciones con otro país, y lo que yo diría es cero impunidad a los corruptos, así de sencillo”, advirtió.

La mandataria capitalina confió en que se logrará el regreso de Toledo a México para que responda por los delitos que se le acusan, entre ellos enriquecimiento



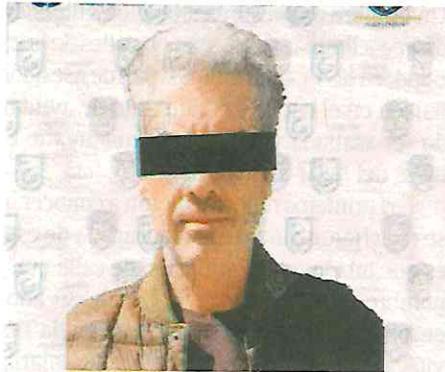
Yo diría (a las autoridades que están encargadas de la extradición de Mauricio Toledo): cero impunidad a los corruptos, así de sencillo.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**

JEFA DE GOBIERNO

ilícito durante su gestión como jefe Delegacional de Coyoacán de 2012 a 2015.

Este martes, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que el próximo 25 de noviembre en la República de Chile se llevará a cabo la audiencia de juicio de extradición en contra de Toledo, luego de que el 28 de octubre pasado se presentara la petición formal a los diplomáticos del gobierno de Chile.



**Malos manejos** económicos señalarían al presunto defraudador que fue detectado en el AICM /CORTESÍA: FGJ CDMX

## Capturado por presunto fraude

**ARIANNA ALFARO**

Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplieron un mandamiento judicial contra José Luis "N", de 56 años, por su probable participación en el delito de administración fraudulenta, ocurrido en la colonia Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón.

Derivado de los trabajos de campo y gabinete, se detectó que el aprehendido podría ser localizado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y como resultado de una vigilancia discreta fue identificado y notificado del requerimiento judicial.

Después de hacerle saber sus derechos constitucionales, los detectives de la PDI trasladaron al individuo al Reclusorio Preventivo Varonil Sur para ponerlo a disposición del juez que lo requirió.

De las investigaciones realizadas por la Fiscalía de Investigación Estratégica de Delitos Financieros se desprende que el aprehendido era socio de un proyecto de construcción y que, posteriormente, realizó transferencias y depósitos a diversos clientes.

La indagatoria señala que los accionistas, sin embargo, detectaron el posible desvío de recursos, por lo que decidieron denunciar los hechos ante el Ministerio Público, quien obtuvo la orden de aprehensión cumplimentada.

A la persona mencionada en este comunicado se le presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional, en los términos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

José Luis "N", de 56 años, fue aprehendido por agentes de PDI en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.